



Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 331/2023 ACTA N° 25/2023 EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018

VISTO: Resolución N° 315/2023 de taller de belleza, en Centros de Barrio Pinar norte y Nueva Esperanza.

RESULTANDO: Que se debe rectificar la redacción de la misma, a los efectos de ejecutar el gasto de forma correcta.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 25, de fecha 9 de agosto de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

I. MODIFICAR EL RESUELVE Nº 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 315/2023, DONDE DICE "APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 23.848 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO) A LA EMPRESA SUPRASUR S.A RUT 212901280018, POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN DE MUEBLE CON BACHA Y TERMOFÓN." DEBIO DECIR "APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 23.848 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO) A LA EMPRESA SUPRASUR S.A RUT 212901280018, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MUEBLE CON BACHA Y TERMOFÓN."

- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
- 3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirian

NUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Vir⁄ginia Puyarès concejal

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro Pévere

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COST-